



ANUNCIO

ACTA DE LA SEGUNDA PRUEBA DE "TEST DE CONOCIMIENTOS" REALIZADA DENTRO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE OFICIAL JEFE DE POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA ENTIDAD Y CONVOCATORIA A LA REALIZACIÓN DE LA TERCERA PRUEBA "PSICOTÉCNICO".-

En Almagro (Ciudad Real), siendo las 11.30 horas del día 13 de mayo de 2021, se reúne en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Almagro (Plaza Mayor, 1), el Tribunal designado para calificar la segunda prueba de "test de conocimientos" del proceso selectivo para la provisión mediante concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de Oficial Jefe del Cuerpo de la Policía Local, vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento.

Interviene como Presidenta del Tribunal D^a Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro, actuando como Secretaria, D^a Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria administrativa del Ayuntamiento de Almagro y asisten los siguientes vocales:

D^a Gema María Peinado Peral.- Técnico de Protección Civil de la Delegación Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas de Ciudad Real.-

D. Fernando Díaz Rolando.- Superintendente Jefe de la Policía local del Ayuntamiento de Ciudad Real.

D. Antonio López Ruiz.- Oficial Jefe de la Policía local del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

D. Antonio Corral Gómez.- Oficial Jefe de la Policía local del Ayuntamiento de Miguelturra.

Se procede a la realización y evaluación de la segunda prueba consistente en la contestación por escrito a un cuestionario de preguntas con cuatro respuestas alternativas propuesto por el Tribunal Calificador de entre las materias que figuran en el programa de la convocatoria (anexo 2). Las respuestas erróneas se penalizan con un tercio del valor de una contestación. El número de preguntas es de setenta (70) más cinco (5) de reserva, y el tiempo para la realización de la prueba es de una hora. Se calificara de cero a diez puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos para superar la prueba, de conformidad con las bases de la convocatoria.

Finalizado el ejercicio y su corrección, se arroja el siguiente **RESULTADO**:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

D.N.I. ASPIRANTE	NOTA
***6276**	7,33

Posteriormente, el Tribunal **ACUERDA:**

Publicar la presente acta que contiene la calificación de la segunda prueba de "test de conocimientos" en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal, así como convocar al único aspirante presentado a la realización **de la tercera prueba "PSICOTÉCNICO" el día 20 de mayo de 2021, a las 10,00 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Almagro (Plaza Mayor, 1).**

El aspirante deberá ir provisto de documentación identificativa, mediante su DNI o, en su defecto, carnet de conducir o pasaporte.

De lo que doy fe extendiéndose la presente acta que, previa su lectura, firman, como prueba de conformidad, de lo que, como Secretaria, certifico.

Es lo que se hace público a los efectos oportunos.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL – SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO